ANEXO – 1
CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Actividad	INDICADOR	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL
1.1.1 Realizar el establecimiento de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	50	$1.032.339.421,00
1.1.2 Realizar el aislamiento de áreas de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Aislamiento de plantaciones forestales realizado	Kilómetros	18,00	$866.248.285,00
1.1.3 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Mocoa	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	25	$ 292.301.410,00
1.1.4 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Loretoyacu	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	36	$ 450.575.414,00
1.1.5 Brindar acompañamiento técnico para el establecimiento de acciones de restauración	informes presentados	Número	9	$ 442.061.121,00
1.1.6 Establecer y levantar datos de parcelas permanentes de monitoreo georreferenciadas en las áreas en proceso de restauración	Parcelas De Monitoreo Establecidas	Número	16	$75.087.156,00
1.1.7 Evaluar información levantada en campo de parcelas permanentes de monitoreo en las áreas en proceso de restauración	INFORMES PRESENTADOS	Número	2	$56.436.244,00
2.1.1 Fortalecer el consejo de cuenca para su participación en procesos de gobernanza y monitoreo ambiental	Número de personas capacitadas	Número	90	$78.454.933,00

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Actividad	INDICADOR	Unidad de medida	Cantidad	TOTAL
2.1.2 Implementar un programa de educación ambiental con enfoque étnico	Número de personas capacitadas	Número	150	$394.334.889,00
2.1.3 Realizar un programa de educación ambiental a las organizaciones comunitarias bajo la estrategia aprender haciendo	Número de personas capacitadas	Número	135	$161.927.747,00
2.1.4 Implementar una estrategia de visibilización y sensibilización orientada a la conservación de ecosistemas estratégicos	Documentos insumo elaborados	Número	1	$350.107.687,00
TOTAL				**$ 4.199.874.307**

ADMINISTRACIÓN	23%	$ 762.551.364,0
IMPREVISTOS	0%	$ 0
UTILIDAD	5%	$ 102.422.045,0
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 19.460.188,0
TOTAL, COSTO INDIRECTO		$ 884.433.597,0

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

ANEXO No 2

Tipo de Contrato														
Modalidad de Selección	Licitación pública								X		No.		00xx	
Resolución ordenó apertura	Si	X	No		No.			F/expedición						
	La expide			DG	X		DT							
	F/apertura	<<dd/mmm/aaaa>>			F/cierre	<<dd/mmm/aaaa>>								
F/evaluación o verificación de propuesta (s)		Ganador				Puntaje								
Adjudicación	En audiencia	Si		No		Fecha	<<dd/mmm/aaaa>>				Resolución No			
Contratista			PN		PJ		C		UT					
	NIT			MM*			Domicilio							
Plazo del contrato	<<Puede ser meses, días hábiles o calendario>>			Valor	$									

PN = Persona Natural **PJ =** Persona Jurídica **C =** consorcio **UT =** Unión Temporal ***MM =** Matrícula Mercantil

Entre los suscritos a saber: ……, identificado con la C.C. N° …… de…… (…….), quien en su condición de Director General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA-, ente corporativo de carácter público del orden nacional, creado mediante la Ley 99 de1993, y autorizado para suscribir convenios y contratos según el numeral 6º del articulo 31 de la misma ley, que en el presente contrato se llamará CORPOAMAZONIA, por una parte, y por la otra, ……, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. …….. de……(……), ……"<<Gerente, Director, Presidente, etc>>, actúa en nombre propio <<o puede ser "nombre y representación legal de ……">>, y que en lo sucesivo se llamará EL CONTRATISTA, se ha acordado suscribir el presente contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: **1ra.** Que la Corporación según estudio previo requiere contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada que se detalla en la cláusula primera de este contrato. **2da.** Que el contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil. **3ra.** Que el CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas.

C L A U S U L A S:

PRIMERA - Objeto: El CONTRATISTA se obliga con Corpoamazonia a prestar el servicio de vigilancia en las instalaciones de Corpoamazonia, así:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

ÍTEM	SEDES	Valor mensual unitario sin IVA y sin A.I.U	A.I.U	IVA	Total mensual unitario con IVA y A.I.U	Total (..) meses

El servicio de vigilancia será prestado por parte del CONTRATISTA incluyendo sábados, domingos y festivos. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, el pliego de condiciones, sus Adendas y la propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato. **SEGUNDA - Obligaciones de las partes: A) Obligaciones del Contratista:** El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones**: a)…….**, **b)** ……, **c)** ……., **d)** ……., **e)….**. **B) Obligaciones de Corpoamazonia:** En virtud del contrato Corpoamazonia se obliga a: **1)** Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago, las facturas presentadas por el CONTRATISTA. **2)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA. **3)** Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos consagrados por la Ley. **4)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **TERCERA - Valor y Forma de Pago:** Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de**……MILLONES…… MIL …….. PESOS ($.....,oo) MCTE,** incluido gastos directos e indiretos. CORPOAMAZONIA cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, en mensualidades vencidas, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera, debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de aportes parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2002. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. **PARÁGRAFO 2º. Reajustes**: El valor del contrato en lo que respecta al valor del servicio a suministrarse en la vigencia 2013 será objeto de reajuste teniendo en cuenta el aumento que decrete el Gobierno Nacional sobre el salario mínimo legal para el año 2013. El CONTRATISTA por escrito presentará la solicitud de ajuste al supervisor del contrato, quien una vez revisada la solicitud se encargará de adelantar el trámite pertinente. **CUARTA.- Vigencia y plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio a entera satisfacción de CORPOAMAZONIA objeto del presente contrato, es de ….. (….) meses contados a partir de su legalización y suscripción de acta de inicio por el supervisor del contrato de CORPOAMAZONIA y el CONTRATISTA. **Parágrafo 1º.** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **QUINTA.- Suspensión Temporal del Contrato:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, debiendo el CONTRATISTA ampliar la garantía única por el término de la suspensión. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, para ser aceptadas, éste debe comunicarlas por escrito a la CORPORACIÓN dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobación. **SEXTA.- Relación Laboral:** Las partes declaran expresamente que el presente contrato no genera relación laboral alguna entre las mismas, ni con las personas contratadas o asignadas por el contratista para desarrollar las obligaciones

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

señaladas en el presente contrato. **SÉPTIMA.- Garantías:** De conformidad con le estipulado en el Articulo 7 Ley 1150 de 2007, Articulo 2.2.1.2.3.1.1 y ss., y 2.2.1.2.3.4.1 Decreto 1082 de 2015**,** El CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor de la CORPORACIÓN en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, una póliza que garantice:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo

Parágrafo 1º. El hecho de la constitución de los amparos exigidos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. **Parágrafo 2º.** Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, CORPOAMAZONIA podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **Parágrafo 3º.** En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes. **OCTAVA – INDEMNIDAD DE CORPOAMAZONIA:** El contratista mantendrá indemne a CORPOAMAZONIA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad de CORPOAMAZONIA, el contratista constituirá y mantendrá vigente la garantía estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado el caso. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra a CORPOAMAZONIA por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a CORPOAMAZONIA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. CORPOAMAZONIA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen CORPOAMAZONIA, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que el CORPOAMAZONIA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de CORPOAMAZONIA éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, CORPOAMAZONIA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal. **NOVENA - Imputación Presupuestal:** Corpoamazonia pagará el valor del presente contrato con cargo a recursos de: **Funcionamiento** _X_ **Inversión** ____

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**Funcionamiento**		**Inversión**	X
	RUBRO		**RECURSO**	

No obstante lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por la Oficina de Presupuesto. **DECIMA – Multas.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones originadas de este contrato, y mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

el CONTRATISTA, CORPOAMAZONIA podrá imponerle multas, teniendo en cuenta lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y jurisprudencia vigentes las siguientes multas: **a)** Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado; **b)** Por el incumplimiento de la obligación de iniciar el servicio a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso; **c)** Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta; **d)** Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso; **e)** Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso; **f)** Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte de CORPOAMAZONIA, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; **g)** Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale CORPOAMAZONIA se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive; **h)** Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato; **i)** Igualmente el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO 1º.** El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO 2º.** Según lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para la imposición de multas CORPOAMAZONIA se ceñirá al siguiente procedimiento: **a)** El Comité de Supervisión convocará a audiencia al CONTRATISTA y se levantará un acta de la misma, la que suscribirán quienes asistan a ella; **b)** Una vez realizada la audiencia, se le otorgará un plazo de cinco (5) días al CONTRATISTA para que haga sus descargos por escrito; **b)** Si cumplido el término anterior no se recibe respuesta alguna por parte del CONTRATISTA, CORPOAMAZONIA procederá a imponerlas mediante acto administrativo motivado; **c)** Los descuentos a que haya lugar se realizarán de conformidad con lo estipulado en el parágrafo primero de ésta cláusula. **UNDÉCIMA - Penal Pecuniaria** Se establece como penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que CORPOAMAAZONIA hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento**.** Tal decisión, como lo ordena el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, se aplicará garantizando el debido proceso al sancionado y se hará efectiva directamente por la entidad, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **DUODECIMA - Cesiones y subcontratos:** El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita de CORPOAMAZONIA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. CORPOAMAZONIA no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **DÉCIMA TERCERA – Impuestos:** El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana. En Especial dependiendo de la cuantía del contrato se obliga a pagar el Impuesto de Timbre Nacional por el solo hecho de la celebración del contrato y a pagar la contribución especial a los contratos de obra de que trata el artículo 37 de la Ley 1106 de 2006. **Parágrafo.** El impuesto de Timbre Nacional deberá pagarlo el contratista teniendo en cuenta que: **a)** El pago debe efectuarse en la misma fecha en que suscriba

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

el contrato. **b)** La tarifa aplicable será la que señale la ley vigente al momento de suscripción del contrato. **c)** La base gravable corresponde a la cuantía del respectivo contrato, sin incluir el impuesto sobre las ventas. **Parágrafo.** El incumplimiento de esta obligación le acarreará el pago de las sanciones en que haga incurrir Corpoamazonia por extemporaneidad o corrección de las declaraciones del impuesto de timbre. **DÉCIMA CUARTA - Cláusulas excepcionales:** A este contrato se aplican, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales y de caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 o las normas que las sustituyan. **DÉCIMA QUINTA - Caducidad Administrativa y sus efectos:** La Corporación se reserva el derecho de declarar la caducidad administrativa del presente contrato si se presentan hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir su paralización, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 31 de la Ley 782 de 2002 y prorrogada por la ley 1106 de 2006 o las circunstancias previstas en el inciso último del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 61 de la Ley 610 de 2000. La Corporación por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **Parágrafo.** En caso de que la Corporación decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que el contratante continué inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través de otro Contratista, a quién a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para el contratista, quién se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley, tal declaratoria será constitutiva del siniestro de incumplimiento, haciéndose efectiva la póliza respectiva. **DÉCIMA SEXTA – Terminación Anticipada del Contrato:** Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento. **DÉCIMA SEPTIMA – Personal y equipo del contratista:** Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a CORPOAMAZONIA, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y Corpoamazonia. Por lo tanto, será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de obra aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para Corpoamazonia. **DÉCIMA OCTAVA - Documentos del contrato**: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Estudios previos, Pliego de Condiciones, modificaciones, aclaraciones y demás documentos de la licitación, acta y acto administrativo de adjudicación y demás documentos que suscriban las partes contratantes. **DÉCIMA NOVENA – Supervisión**: Corpoamazonia ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través del Subdirector Administrativo y Financiero de corpoamazonia, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El supervisor ejercerá, en nombre de Corpoamazonia, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

financieras existentes al momento de la celebración del contrato. Con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, el supervisor apoyará, asistirá y asesorará a CORPOAMAZONIA en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato. El supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el supervisor está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. **Parágrafo 1º.** El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor de Corpoamazonia; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestárselo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para Corpoamazonia. **Parágrafo 2º.** Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al interventor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de CORPOAMAZONIA. **VIGESIMA - Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y expedición del Registro Presupuestal por parte de Corpoamazonia. Para su ejecución requerirá de: **a)** Suscripción por parte del contratista de la póliza de garantía y **b)** Entrega del comprobante de derechos de publicación del contrato en el Diario oficial; y por parte del Profesional Especializado del Área Jurídica de Corpoamazonia de la aprobación de la garantía única de que trata la cláusula séptima de este contrato. **Parágrafo 1º.** Este contrato se suscribe en dos (2) ejemplares uno de los cuales se entrega al Contratista. **Parágrafo 2º.** El Contratista se obliga a cumplir los requisitos de legalización del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su suscripción. **- VIGESIMA PRIMERA - Solución de controversias:** Los conflictos que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **VIGESIMA SEGUNDA - Cláusula compromisoria:** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual, y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán si llegan a fracasar los mecanismos antes contemplados a través de un Tribunal de Arbitramento constituido par el efecto por la Cámara de Comercio del Putumayo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la petición por cualquier de la partes contratantes, y cuyos costos serán asumidos por igual tanto por CORPOAMAZONIA como por el CONTRATISTA.

Para constancia se firma, en San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, a:

Por CORPOAMAZONIA	Por el CONTRATISTA
<<Espacio para la firma>>	<<Espacio para la firma>>
<<Espacio para nombres y apellidos>>	<<Espacio para nombres y apellidos>>
DIRECTOR GENERAL	Representante legal***

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 1

"CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Ciudad y fecha……..

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	
Objeto del proceso	

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad ……..; representante del Consorcio …….. o Unión Temporal ……., integrado por ……; o como apoderado de …… según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que acuso recibo de las siguientes comunicaciones escritas, formuladas por CORPOAMAZONIA, durante el proceso.

Comunicación(es) Escrita (s) No. (s): _____<<Diligenciar siempre y cuando se hayan producido>>

- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que conocemos el sitio de la entrega de los insumos y materiales de formación y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de la entrega.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

Simplificado	*	**Común**	*

*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de …… folios y tantas copias exigidas con el mismo número de folios.
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección		Email	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		RUT No.	

(Cuando el proponente **no esté** domiciliado en Mocoa, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en el numeral …..del pliego de condiciones del proceso de selección en referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
C.C. No ……de ……..

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 2

INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, SI EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÒN TEMPORAL

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN QUE REGIMEN SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO PROPONENTE, PROVEEDOR O CONTRATISTA?		**Si**	**No**
	• Gran contribuyente		
	• Régimen común		
	• Régimen simplificado		
	• Profesional Independiente		
Renta			
1. Es usted Sujeto Pasivo de Retención en la Fuente			
2. Tiene usted la calidad de Autorretenedor			
Si tiene la calidad de "Autorretenedor", anexar fotocopia de la Resolución expedida por la DIAN.			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA			
1. Es usted responsable del Impuesto al Valor agregado-IVA			
2. A que Régimen Impositivo pertenece usted como Contratista o Proveedor			
• Contratista:			
• Proveedor:			
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA			
De acuerdo a las actividades sujetas al Impuesto, en cual se considera clasificado y cual es el porcentaje:			
• Industrial			
• Comercial			
• Servicios			

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE Y FIRMA

C.C. No ……de ……..

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	CORPOAMAZONIA
Clase y numero de proceso de selección	

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, de la empresa_____con NIT No._____ (en adelante "**la empresa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección		**Email**	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		**RUT No.**	

<<Espacio para firma>>

_____

Tarjeta Profesional No……..

En calidad de: Revisor o Fiscal o Representante Legal

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 4
MODELO DE COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	CORPOAMAZONIA
Clase y numero de proceso de selección	
Objeto del proceso de selección	

Entre, (persona jurídica) ……., domiciliados en …… constituida mediante Escritura Pública No…… otorgada en …….. de …… en la Notaría …….. ……, representada en éste acto por ……, vecino de ……., identificado con la cédula de ciudadanía No…… de ……, quien obra en su carácter de ……. con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y (persona jurídica) ……., domiciliada en ……., constituida mediante Escritura No…….. otorgada el …….. de ……, mayor de edad y vecino de ……., identificado con la C.C de ciudadanía No. ….de ……, quien obra en su carácter de ……., con amplias atribuciones hemos determinado celebrar un compromiso de unión temporal que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente una oferta conjunta para el proceso de selección de la referencia, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones. **SEGUNDA:** Por virtud de lo anterior nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por CORPOAMAZONIA. **TERCERA:** Queda expresamente convenido que las personas que integramos esta Unión Temporal respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos afecta a todos los integrantes que la conforman. Para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la orden, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación de la ejecución del contrato, es la siguiente: ……., con una participación del ….% y ……..con una participación del ….% Igualmente nos comprometemos a no modificar los términos y la extensión de las actividades señaladas anteriormente sin el consentimiento previo y escrito de CORPOAMAZONIA. **CUARTA:** Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren la Unión Temporal. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de CORPOAMAZONIA. **QUINTA**: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal como de la selección y del contrato que de ella se derive. **SEXTA.- DURACIÓN**: que la duración del compromiso de unión temporal se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. **SÉPTIMA.- DIRECCIÓN:** Para todos los efectos ante CORPOAMAZONIA, se consignan a continuación las direcciones donde funcionarán las oficinas de las personas que integran la Unión Temporal a saber: ……. No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que CORPOAMAZONIA, puede dirigirse a la siguiente dirección ……..

Para todos los efectos los integrantes de la Unión Temporal de común acuerdo designamos a…….. como representante de la misma.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día ……(….) de …… de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de …….. departamento de……

Miembro	Miembro
<<Espacio para firma>>	<<Espacio para firma>>
<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>	<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>
<<Identificación>>	<<Identificación>>

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 5
MODELO DE ACUERDO DE CONSORCIO

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	CORPOAMAZONIA
Clase y numero de proceso de selección	
Objeto del proceso de selección	

……., identificado con la C.C. No. ……. de ……., y vecino de ……., obrando en representación de la sociedad ……, domiciliada en la ciudad de …….y ……, identificado con la cédula de ciudadanía No. ……. de ……., y vecino de ……., obrando en representación de la sociedad ……., domiciliada en la ciudad de ……., hemos decidido conformar una (Unión Temporal o Consorcio) en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80/1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio entre …….. y …….. para efectos de presentar una oferta conjunta para el proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones. **SEGUNDA**: Por virtud de lo anterior nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el SENA. **TERCERA:** Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la oferta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. **CUARTA:** Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de por CORPOAMAZONIA. **QUINTA:** Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. **SEXTA.-DURACIÓN:** que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. **SÉPTIMA.- DIRECCIÓN:** Para todos los efectos ante por CORPOAMAZONIA, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: …….. No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que CORPOAMAZONIA, puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: ……..

Para todos los efectos los integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a ……., identificado con C. C. No…….. como representante del mismo.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día ……(….) de …… de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de …….. departamento de……

Miembro	Miembro

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

<<Espacio para firma>>	<<Espacio para firma>>
<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>	<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>
<<Identificación>>	<<Identificación>>

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No 6
COSTO DEL SERVICIO (PROPUESTA ECONÓMICA)

Actividad	**INDICADOR**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**TOTAL**
1.1.1 Realizar el establecimiento de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	50	
1.1.2 Realizar el aislamiento de áreas de sistemas de uso sostenible con arreglos agroforestales en la cuenca del Rio Hacha	Aislamiento de plantaciones forestales realizado	Kilómetros	18,00	
1.1.3 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Mocoa	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	25	
1.1.4 Realizar el enriquecimiento de bosques con especies nativas en la cuenca del Río Loretoyacu	Hectáreas establecidas y en proceso de restauración	Hectáreas	36	
1.1.5 Brindar acompañamiento técnico para el establecimiento de acciones de restauración	informes presentados	Número	9	
1.1.6 Establecer y levantar datos de parcelas permanentes de monitoreo georreferenciadas en las áreas en proceso de restauración	Parcelas De Monitoreo Establecidas	Número	16	
1.1.7 Evaluar información levantada en campo de parcelas permanentes de monitoreo en las áreas en proceso de restauración	INFORMES PRESENTADOS	Número	2	
2.1.1 Fortalecer el consejo de cuenca para su participación en procesos de gobernanza y monitoreo ambiental	Número de personas capacitadas	Número	90	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Actividad	**INDICADOR**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**TOTAL**
2.1.2 Implementar un programa de educación ambiental con enfoque étnico	Número de personas capacitadas	Número	150	
2.1.3 Realizar un programa de educación ambiental a las organizaciones comunitarias bajo la estrategia aprender haciendo	Número de personas capacitadas	Número	135	
2.1.4 Implementar una estrategia de visibilización y sensibilización orientada a la conservación de ecosistemas estratégicos	Documentos insumo elaborados	Número	1	
TOTAL				

ADMINISTRACIÓN	23%	
IMPREVISTOS	0%	
UTILIDAD	5%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	
TOTAL, COSTO INDIRECTO		

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE Y FIRMA

C.C. No ……de ……

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO 7 –
MODELO DE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD PARA INCLUIR
EN LAS ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	CORPOAMAZONIA
Clase y numero de proceso de selección	
Objeto del proceso de selección	

CONFIDENCIALIDAD. El contratista, en virtud de la suscripción del presente contrato se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4) Informar inmediatamente, a _____ y/o al (Comité Coordinador / Supervisor/ Interventor) sobre cualquier hallazgo o innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por el contratista, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996; Decisión 486 de la CAN, Tit. XVI).

Miembro	Miembro
<<Espacio para firma>>	<<Espacio para firma>>
<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>	<<Diligenciar nombre personal natural o jurídica que representa>>
<<Identificación>>	<<Identificación>>

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No 8
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO		UBICACIÓN EN RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA EJECUCIÓN	FECHA		VALOR FACTURADO DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO DEL CONTRATO
		NUMERO	OBJETO				INICIO	TERMINACIÓN	En miles de pesos	En salarios mínimos
1							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
2							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
3							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
4							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
5							dd/mm/aa	dd/mm/aa		

Nota: Si existen ítems adicionales dentro del contrato principal, los valores de los ítems deberán adicionarse al valor total del contrato. Los adicionales igualmente deben estar certificados en acta de liquidación, certificación de cumplimiento o en el acta final de recibo de obra.

Atentamente,

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
C.C. No ……de ……..

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No 9

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO		UBICACIÓN EN RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA EJECUCIÓN	FECHA		VALOR FACTURADO DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO DEL CONTRATO
		NUMERO	OBJETO				INICIO	TERMINACIÓN	En miles de pesos	**En salarios mínimos**
1							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
2							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
3							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
4							dd/mm/aa	dd/mm/aa		
5							dd/mm/aa	dd/mm/aa		

Nota: Si existen ítems adicionales dentro del contrato principal, los valores de los ítems deberán adicionarse al valor total del contrato. Los adicionales igualmente deben estar certificados en acta de liquidación, certificación de cumplimiento o en el acta final de recibo de obra.

Atentamente,

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

C.C. No ……de ……..

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No 10

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO MINIMO OBJETIVO 2 DEL PROPONENTE

ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANT	FORMA EJECUCIÓN	FECHA	
		NUMERO	OBJETO			INICIO	TERMINACIÓN
1						dd/mm/aa	dd/mm/aa
2						dd/mm/aa	dd/mm/aa
3						dd/mm/aa	dd/mm/aa
4						dd/mm/aa	dd/mm/aa
5						dd/mm/aa	dd/mm/aa

Nota:

1. El presente formato deberá ser diligenciado únicamente para acreditar la experiencia adicional del personal del **Objetivo 2** que sea objeto de evaluación, de conformidad con lo establecido en el capítulo de factores de ponderación del presente proceso.
2. La información aquí consignada deberá corresponder a la acreditada mediante los documentos soporte allegados con la propuesta (certificaciones, actas, contratos o los documentos que se indiquen en el pliego de condiciones).
3. En caso de requerirse más registros, el proponente podrá adicionar las filas necesarias, conservando el mismo formato.
4. La sola presentación del presente formato no acredita la experiencia. La entidad verificará la información con base en los documentos soporte aportados por el proponente.
5. La información consignada en este formato se entiende presentada bajo la gravedad de juramento y deberá ser veraz, completa y concordante con los documentos allegados.

Atentamente,

<<Espacio para firma>>

_____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

C.C. No ……de ……..

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No. 11
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
-PERSONA JURÍDICA-

(Lugar y Fecha)

Señores
_____

Referencia	DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
Objeto del proceso	

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, he sido objeto SI __ NO __ de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar el monto de la multa o de la sanción, número de sanciones y el nombre de la entidad que le impuso la sanción o multa).

Atentamente,

FIRMA_____

NOMBRES Y APELLIDOS (REPRESENTANTE LEGAL)

Cédula de Ciudadanía No.: _____

NIT: _____

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

FORMATO No. 12

CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA y ANTICORRUPCIÓN

(Lugar y Fecha)

Señores

_____

_____

Referencia	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
Objeto del proceso	

Respetados Señores:

Por medio de este documento (nombre o razón social del proponente) (en adelante el "Proponente") suscribo el Compromiso de Transparencia con Corpoamazonia en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de Corpoamazonia para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso de selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del municipio ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, Corpoamazonia pondrá en conocimiento de tal hecho, dirigirse ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación, en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente_____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

_____
FIRMA
(Proponente o Representante Legal)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506